

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,  
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
MADRID: 1'50 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.  
PROVINCIALES: 2 UN MES, TRIM. 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NUM. 5  
y en Aranjuez, Carmona, Granada, Sevilla, Segovia, Sorio  
y Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.  
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte del  
pagado de la musica que expende D. A. Romero, Capellanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9901

MADRID VIERNES 1.º DE MAYO DE 1885.

OFICINAS: FACTOR, 5.

BIBLIOTECA ECONÓMICA FILOSÓFICA.  
Platon. Diálogos polémicos, traducción y prólogo  
de A. Zozaya.  
Dos tomos 4 reales.

MONROY DENTISTA. ANCHA DE S. BERNARDO  
23. Consulta permanente.

AGUA MILAGROSA  
Recomendada por la ciencia médica como lo mejor  
que se conoce para curar pronto y radicalmente todas  
las enfermedades de los ojos y fortalecer las vistas  
causadas: 5 y 10 rs. fr. en todas las farmacias de España.

SIFILIS GURA RADICAL DE 11 A 12 Y DE  
6 A 7.—Valverde, 5, bajo.

CASA RECREO, DE CAMPO, Y MAS TERRENOS.—LA  
Vende D. Gregorio Veiga de Santiago.

DOLOR DE MUELAS  
Una pta. franco. El odontólogo Angulo le quita  
en el acto. Madrid, Ortega, Leon, 15. Vitoria, el autor.

AGUASALES No mas CANAS  
Una ó dos aplicaciones devuelven para siempre y sin al-  
terar, a los Cabellos y a la Barba su color primitivo  
sin preparación ni lavado. — EXITO INFALEBLE.  
El Sallés hijo, 73, rue Turbigo, PARIS  
VENEZUELA EN LAS PROVINCIAS. FARM. Y PELUQU. DE ESPAÑA

ROMERO, MUSICA, PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 10

MAL PIEDRA-ESTRECHECES  
prostatitis, uretritis, retención, incontinencia, orina, pérdidas  
semen, spermatorrea. OPERACION INFALEBLE SIN OPERAR.  
Gran Tompsett, 8 y 9, fr. Alivio 2.º toma. En Madrid,  
Alcalá 10 y Pral. Canillas, prospectos gratis. Envío franco  
correo, remitiendo valor sellos ó giro Dr. Mateos, Rambla  
Cataluña 104, Barcelona.—Vente: Acreditadas farmacias.

LA CASA DE G. GONZALEZ RODRIGUEZ, (CARRETAS, 3)  
premiada en la exposicion nacional de  
1878 por sus timbrados imperiales de  
monogramas, coronas de nobleza, cifras  
estilo Luis XIV, etc., etc., tiene de este  
género de trabajo constantemente a la  
venta papel con iniciales y coronas de  
duque, marqués, conde, vizconde y baron.

EDICION DE LA TARDE  
DE AYER 30 DE ABRIL

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por  
la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
los siguientes TELEGRAMAS:

Bruselas, 30.  
La Independencia Belga publica un despacho  
de San Petersburgo fechado ayer, diciendo que  
después de la reunion del consejo privado de mi-  
nistros, generales y otros altos dignatarios, pre-  
sido por el czar, deliberó este rápidamente con  
los ministros diciéndolo un despacho dirigido a  
Inglaterra que equivale a un Ultimatum.

En dicho despacho, al decir del corresponsal  
de la Independencia, se invita a la Gran Breta-  
ña a que declare inmediatamente si acepta ó no  
la frontera ruso-afghana propuesta por Rusia.  
En caso de una negativa a aceptar dicho tra-  
zado, el gobierno de San Petersburgo manda-  
ría ocupar inmediatamente el Herat, por sus  
tropas.

La Independencia Belga añade que el domingo  
salía de San Petersburgo un correo de gabi-  
nete portador de importantes despachos del  
gobierno ruso.

Londres, 30.  
La ocupacion de Maruchak por los rusos,  
oficialmente confirmada, ha producido general  
indignacion en Inglaterra.

La prensa de esta mañana dirige violentos  
ataques a Rusia, acusándola de falta de lealtad.  
La situacion se presenta cada vez más grave  
y más lejanas las probabilidades de un arreglo  
pacífico.

Academia, pianista Quilez, Campomanes, 5

La asociacion de Proprietarios, invitada por  
la de Escritores y Artistas, ha nombrado una  
comision de su seno para asistir al acto de la  
inauguracion del monumento en honor del  
ilustre patrio D. Ramon de Mesonero Ro-  
manos, cuyo nombre ha merecido siempre el  
mayor respeto a la asociacion, que le concedió  
el titulo de su presidencia perpetuo, hono-  
rario.

Afortunadamente, no es cierto que el obis-  
po de Tortosa se halle enfermo, como se ha  
dicho.

Además de los reales decretos de que he-  
mos dado cuenta, publica hoy la Gaceta los  
relativos al nombramiento de D. Ricardo  
Maya y Lago, abogado fiscal de la Audiencia  
de la Habana, para el cargo de fiscal de im-  
prensa de dicha capital, y de vocal del Con-  
sejo de Filipinas y de las posesiones del golfo  
de Guinea al capitán de navío de primera  
clase, director de hidrografia, D. Ignacio  
García de Tudela, Gobernador general que  
ha sido de Fernando Pío y sus dependencias.

Dicen de Oviedo que la compañía que actúa  
en el teatro-circo de Abruñedo, mereció los  
aplausos que el público tributa a los principa-  
les artistas. *Boccacio; El dominó azul y Las dos  
princesas*, han obtenido una acertada inter-  
pretacion.

La Sra. Franco de Salas ha conseguido ya  
dominar al público por su bella voz, el gusto  
con que canta y la distincion y realce, que sa-  
ber dar a los papeles que desempeña.

Segun nos escribe nuestro corresponsal de  
Soria, el tiempo es allí frio y lluvioso. Los  
campos se hallan en mal estado, efecto de las  
continuas lluvias y nieves. Los cereales tien-  
den al alza en sus precios.

Tambien en aquella capital prometen estar  
animadimas las elecciones municipales,  
puesto que las oposiciones se han coagulado  
con dicho objeto, figurando como candidatos  
suyos los Sres. Olsina, Tovar, Vicien, Mon-  
te, Jimenez, Liso y Lorente. Los candidatos  
adictos son los Sres. D. Benito Calahorra,  
D. Dionisio Ramirez, D. Diego Azpeitia, don  
Ramon La Calle y D. Ramon de la Orden.

El Ayuntamiento ha aprobado el proyecto  
de creacion de un cuerpo de obreros y bom-  
beros para la estincion de incendios, debido  
a la iniciativa de D. Francisco de Hechavaria  
y Diaz.

Segun noticias, son muchas las personas  
que se han presentado a tomar datos del  
proyecto para el abastecimiento de aguas a  
aquella ciudad, con objeto de concurrir a la  
subasta anunciada para el 2 de mayo pró-  
ximo.

A pesar de lo que se esperaba, no se ha  
iniciado hoy el debate acerca de la cuestion  
del censo electoral.

Han fallecido:  
En Martos, el marqués de Blanco-Her-  
moso.  
En Andújar, un hijo del conde de Gracia  
Real.

En San Fernando la señora doña Maria  
Carlota Spinedy.  
En Sevilla, la señora doña Manuela Mar-  
tinez de Pinillos, esposa del juez D. Luis  
Martinez.

En Puebla-Larga (Castellon), el facultativo  
D. Andrés Gasco y Garcia.  
En Santiago, el profesor de violin D. Hila-  
rio Prieto.

La coalicion electoral de los partidos libe-  
rales es un hecho en Sevilla. Entraron en ella  
los constitucionales, los izquierdistas, los  
marxistas, los posibilistas, los demócratas  
progresistas, los federales, y como corpora-  
ciones que representan al comercio y la in-  
dustria, la Liga de Contribuyentes, el Centro  
mercantil y la Union mercantil.

Dice la Publicidad de Barcelona:  
«Ayer redoblaron las precauciones milita-  
res que se vienen tomando en Cataluña desde  
hace algunos dias.

Se nos dice que habian salido para Ripoll  
dos compañías del regimiento de Luchana.  
Se hablaba de algunas partidas, si bien  
nada corrobora su existencia.»

En Valencia y Zaragoza se han publicado  
las listas de candidatos de la coalicion.

Restablecido de su enfermedad el señor  
marqués de Sardoal, esta noche se presenta-  
rá a los electores del distrito de la Universi-  
dad, en el centro establecido por la coalicion.

El dia 25 del corriente, ante numerosisima  
concurcencia, zarpó del Puerto de Marsella  
el vapor que conduce a Jerusalem la peregrina-  
cion popular de penitentes.

Desde las alturas que domina Nuestra Se-  
ñora de la Garde, el señor obispo de aquella  
ciudad echó la bendiccion a los peregrinos.

La peregrinacion, organizada por los reli-  
giosos asuncionistas, tiene por objeto implor-  
ar para Francia en Tierra Santa, la miseri-  
cordia de Dios.

En Elche, Aspe, Novelda, Crevillente y  
otros pueblos de la circunscripcion de Alica-  
nte se han verificado estos dias reuniones,  
acordándose en ellas pedir al gobierno que  
obligue a la compañía del ferro carril de Alica-  
nte a Murcia a que construya un ramal de  
Elche a Novelda, conforme a la ley de con-  
cesion.

Otras exposiciones análogas dirigidas a las  
Córtes han sido enviadas al Sr. Pacheco,  
que gestiona activamente para que se con-  
ceda lo que reclaman los dos pueblos a quienes  
representa. De este asunto creemos que se  
tratará muy pronto en el Congreso, con mo-  
tivo del debate sobre el proyecto de ley de  
variacion del trazado de dicho ferro-carril.

En Jaen la cuestion de subsistencias pre-  
senta la mayor gravedad, por el precio que  
alcanzan los artículos de consumos.

En Murcia y Bilbao ha quedado lecha la  
coalicion.

El municipio rondeño trabaja en los prepa-  
rativos para celebrar en la próxima feria el  
centenario de la toma de Ronda, cual corres-  
ponde y conviene a acontecimiento tan me-  
morable.

Ha llegado a Málaga el Sr. D. Fermin Las-  
sala, comisionado régio para la inversion de  
los fondos de la suscripcion nacional hecha  
por consecuencia de los terremotos.

El señor gobernador civil y una comision  
del Ayuntamiento fueron al Palo a recibirle.

En Valencia continuó la demanda de aceites;  
notase calma en los arroces.

En Salamanca ha empezado la siembra de  
garbanos; los pastos serán abundantísimos  
este año, el ganado está de cehorabuena.

En Arévalo sigue el mal temporal y retri-  
dos los labradores; la demanda animada, firm-  
mez en los precios y con esperanzas de mayor  
alza en los precios.

En Pampliega los campos mejoran. No hay  
ofertas de granos, porque se espera mayor fa-  
vor en los precios.

En Marsella encalmadas las operaciones y  
firmes los precios del trigo.

En Amberes tendencia a la baja en los tri-  
gos.

En París muy firmes los trigos y harinas.  
En Villamanán (Leon) el estado de los cam-  
pos es bastante satisfactorio y continúa el alza.

En Cervera del Rio Pisuerga los precios de  
cereales en alza; la temperatura más benigna.

Anoche dió en el Ateneo el capitán de fraga-  
ta D. Ramon Auñon su anunciada confe-  
rencia sobre el estado de nuestra marina de  
guerra.

Reseñó a grandes rasgos la deficiencia de  
nuestro material flotante; recorrió las vicis-  
tudes por que ha pasado el personal de la ma-  
rina desde los tiempos de su organizacion  
como fuerza permanente para la guerra, é hizo  
estensas consideraciones sobre la influen-  
cia de la marina en las relaciones internacio-  
nales y en los problemas ya resueltos ó que  
pudieran presentarse en el porvenir.

En Palencia se ha realizado con gran en-  
tusiasmo la coalicion electoral. El manifiesto  
lo firman los jefes locales de los cuatro par-  
tidos Sres. Martinez Durango, Marrondo,  
Junco y Tegerina.

Dice un periódico de Valladolid:  
«Temiendo que durante los dias de las  
próximas elecciones sobrevengan tumultos y  
alborotos insinuados mediante secretas con-  
fidencias, el alcalde de Montemayor se ha  
dirigido al gobierno de esta provincia pidién-  
do diez números de la guardia civil ó tropa  
de la línea para mantener el orden.»

Resoluciones del ministerio de Fomento:  
Que se adjudiquen las obras del puerto de  
Candás (Oviedo) a D. Antonio de Caso, bajo  
el tipo del presupuesto de 142800 pts., cuyas  
obras deberán estar terminadas en el espacio  
de dos años.

—Aprobando el proyecto de distribucion  
de obras del puerto de Villanueva y Geltrú,  
marcando necesariamente el plazo de treinta  
dias para comenzar aquellas.

—Que se devuelva la fianza a D. Ambrosio  
Maza, hecha con la presentacion del proyec-  
to del puerto de Jove-Gijón (Asturias).

—Aprobando los presupuestos de gastos de  
servicio y conservacion de los faros de las  
provincias de Valencia, Gerona y Murcia,  
correspondientes al próximo año económico.  
—Disponiendo que la compañía de ferro-  
carriles de Asturias y Galicia entregue a la  
junta de obras del puerto de la Coruña el  
muelle de Palosa.

El consejo de ministros verificado hoy bajo  
la presidencia de S. M. el rey no ha tenido,  
ni con mucho, la importancia que se le atri-

buía. Se ha concretado al discurso-resumen  
del presidente del gabinete y al examen de  
las cuestiones palpitantes.

Ocioso es decir que la cuestion de orden  
público y la coalicion electoral han sido los  
temas principales del consejo. Respecto a lo  
primero nada teme el gobierno, siendo inexac-  
to que se hayan levantado partidas en la par-  
te alta de Cataluña ni en ningun otro punto.  
En cuanto a la coalicion, no se preocupa  
gran cosa el gobierno, puesto que ningun in-  
terés mezquino guía sus pasos, y lo que desea  
es que el cuerpo electoral signifique libre-  
mente quiénes son los candidatos que le in-  
spiran más confianza, y cree que la opinion  
está de su lado, así en Madrid como en pro-  
vincias.

Tambien se ha hablado del conflicto anglo-  
ruso y de sus probables consecuencias si llega  
a estallar la guerra. Afortunadamente  
España no tiene intereses que defender en la  
campaña próxima a abrirse.

Se ha firmado el decreto autorizando la  
lectura en las Córtes del presupuesto de  
Puerto-Rico, en el cual no se hacen varia-  
ciones de importancia.

Asimismo se han firmado algunos decretos  
de indulto.

Hoy ha firmado S. M. el rey los siguientes  
decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando consejero del Supremo de  
Guerra y Marina al contraalmirante D. Pe-  
dro Auberle.

—Concediendo el retiro al inspector médi-  
co de primera clase, jefe de Sanidad médi-  
ca de Cataluña, D. Melitino Lopez.

Tambien ha firmado S. M. las siguientes  
disposiciones del mismo ministerio:

—Destinando a mandar el cuarto depósito de  
reclutamiento y reserva de artillería al cor-  
onel del arma D. José de Miguel y Fernandez.

—Concediendo la cruz del Mérito militar,  
al comandante de caballería, D. Domingo  
Borrrg, en recompensa de una obra que ha  
escrito.

—Destinando a mandar el primer batallon  
de artillería de plaza, al teniente coronel don  
Manuel Salazar.

Ha sido nombrado fiscal permanente de  
causas de la plaza de Cádiz el comandante  
de infantería, D. Alvaro Carrion.

Nuestro querido amigo el brigadier don  
Francisco Maria de Borbon ha dirigido al  
*Liberal* una carta inspirada en nobilísimos  
sentimientos, que, como dice el mismo colga,  
honran al firmante como militar y como  
ciudadano. La carta tiene por objeto vindicar  
ofensas dirigidas a alguno de los cuerpos  
de la guarnicion de Zaragoza, a la que perte-  
nece el señor brigadier de Borbon, y dice así:

«Sr. Director del periódico el *Liberal*:  
Muy señor mio y de mi mayor consid. racion:  
He leído con estrañeza en su ilustrado perio-  
dico de ayer 27, el artículo titulado «Orden  
público», pues al mencionar a la capital del an-  
tiguo reino de Aragón, ó sea nuestra heroica  
Zaragoza, dice que en la *Alianza Aragonesa* se  
lee claramente que el gobierno pudiera abrigar  
alguna recelo respecto a «dos regimientos  
de aquella guarnicion».

Esta noticia tan clara, hiere hondamente mi  
espíritu militar, al tener la altísima honra de  
perteneer a aquella guarnicion y al mandar  
precisamente «dos regimientos» modelos de dis-

146 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. LOS AMORES DE PROVINCIA. 143

Las miradas del conde espesaron una simpáti-  
ca curiosidad.

—Cualquiera que sea ese paso,—respondió,—  
sabed desde luego que podéis contar con su más  
feliz éxito, porque mi constante deseo es el de se-  
ros agradable.

Marcelo cogió la mano del anciano, la estrechó  
entre las suyas y la hubiera llevado a sus labios,  
si el general se lo hubiera consentido.

Marcelo continuó.

—Aquí teneis al conde Raoul de Simeuse, mi  
hijo adoptivo y mi hijo de afeccion. Le conoceis  
hace tiempo, general, para haberle podido juzgar  
y apreciar. Todo cuanto constituye el hombre de  
honor, de corazon y de lealtad, se halla reunido en  
él, salgo garante de ello. Su nobleza remonta al  
siglo duodécimo, y está aliado con las casas de  
Lactour du Pic y de Salves Barry.

En cuanto a su fortuna, posee hoy ochenta mil  
francos de renta, porque todo lo que me pertene-  
ce, le pertenece tambien. Ahora que os he dicho  
todo esto, solo me falta añadir una cosa.

Raoul de Simeuse ama rendidamente a vuestra  
querida hija Blanca, y yo tengo el honor de pe-  
dirros para Raoul la mano de esa encantadora niña.

La benevolente sonrisa de que hemos hablado,  
no desapareció de los labios del viejo mientras  
hablaba Marcelo.

—Es decir, hijo mio,—dijo volviéndose a  
Raoul,—que amais a mi dulce y linda Blanca, la  
alegría de la casa, la que rejuvenece mi anciani-  
dad. Está muy bien, y eso me prueba que sois un  
joven de buen sentido y sobre todo de buen gusto.  
Si quereis que sea franco, mi querido Raoul,  
os confesaré que la edad no ha debilitado tanto mi  
vista que no sepa distinguir lo que pasa a mi al-  
rededor, y aquí, para entre nosotros, ya sospe-  
chaba un poco de su amor.

—Entonces, señor conde,—esclamó Raoul con  
fuego, poniendo una rodilla en tierra delante del  
anciano y cogiendo sus dos manos, que cubrió de  
besos,—ya que sabiendo eso no elevásteis una  
barrera entre la señorita Blanca y mi ternura, es  
que aprobábais esta afeccion de mi alma, es que  
consentís en llamarme vuestro hijo!

—No vayamos tan a prisa,—replicó el anciano,  
cuya luzidez de espíritu nunca habia sido más  
completa,—no nos precipitemos; porque es el me-  
jor medio de no tener que volver atrás.

—¿Qué quereis decir, señor conde?—baluceó  
Raoul.—Vuestras palabras precedentes me llenan  
de alegría; esas últimas me espantan...

—Pues no hay motivo para eso, hijo mio. Des-  
de que os conozco os amo y os estimo; más de  
una vez, al pasear por el parque, apoyado en  
vuestro brazo y en el de Blanca, me he repetido  
en voz baja al miraros a los dos: «¡He aquí mis  
hijos!»

—Pues si es así,—repuso impetuosamente  
Raoul ya más tranquilo,—si es así, me dais a  
vuestra hija...

—¡Eh!—dijo el general riéndose,—he aquí justame-  
te la parte del camino que es preciso andar  
al paso, y no al galope, como hacéis. En nombre  
del cielo, calmad vuestra fuga volcánica! Si, os  
daré a Blanca, si; y os la daré con entera con-  
fianza y con grandísimo placer; pero teneis que  
cinturar otro consentimiento, sin el cual el mio no  
sería suficiente...

—¿El de la señorita Blanca, tal vez?

—¡Oh! ¡de eso estoy tan seguro como vos! Ha-  
blo del consentimiento de mi otra hija, de Diana.

Una viva expresion de inquietud se pintó en el  
rostro del joven. Marcelo y Jorge parecieron sor-  
prenderse.

—Comprendo, general,—dijo entonces Lavar-  
dés,—que vuestra otra hija debe ser consultada  
oficiosamente en todo esto, y que es indispensa-  
ble comunicarle vuestra peticion antes de darnos  
una contestacion oficial; pero la palabra *consentimiento*  
que acabais de emplear, me parece  
que no es aplicable. Madama Herbert, no es mas  
que hermana de Blanca, y no podria pretender  
los derechos de madre. ¿No pensais como yo,  
Jorge?

—Completamente,—respondió el marido de  
Diana.

—Pero yo no lo pienso así,—replicó el general.  
—Sé que teneis razon legalmente; pero la ley na-  
da tiene que ver en una familia como la nuestra.  
Diana ha reemplazado a la madre que mi pobre  
Blanca ha perdido. Quiero, pues, que Diana ten-  
ga todos los derechos que su madre tendria, si vi-  
viese. Os repito que mi consentimiento está ente-  
ramente subordinado al de mi hija, y que de ella  
sola depende la union de Raoul y de Blanca.

El general notó la evidente consternacion que  
se pintaba en el rostro y actitud del hijo adopti-  
vo de Marcelo.

—Pero ¿qué teneis, Raoul?—añadió vivamente.  
Al veros se creeria que dudais de la benevolencia  
de Diana respecto a vos. ¡Espero que eso no será!

—Desgraciadamente, señor conde,—dijo Raoul,  
—tengo razones para suponer que Mad. Herbert  
no me mira con ojos favorables.

M. de Presles interrogó al joven, que respondió  
refiriéndole los hechos circunstanciados y de no-  
table estrañeza que ya conocemos por habérselos  
oído contar a Marcelo y a Jorge.

—Todo eso me parece inesplicable é incom-  
prendible—dijo el anciano, despues de haber es-  
cuchado todo.—Lo que me decis se armoniza mal  
con el carácter tan generoso y leal de mi hija. En  
fin, sea como quiera, hoy hablaré con ella, y sin  
duda descubriré la palabra del enigma que en este  
momento no podemos descifrar.

Jorge intervino.

—General—dijo,—deseo asistir a vuestra en-  
trevista con mi mujer.

—No puedo consentirlo, hijo mio, y no debéis  
sorprenderos ni formalizaros de mi negativa. Mi  
ternura por vos es infinita como mi confianza;  
pero para una entrevista en que no se trata de  
más que de la más joven de mis hijas, deseo estar  
solo con Diana.

Jorge se inclinó sin contestar.

Marcelo, preocupado por el giro que tomaba el  
asunto, muy afligido, sobre todo, por el dolor y  
las angustias de Raoul, se levantó para retirarse,  
y dijo:

—En fin, señor conde, esta solucion tan ar-  
dientemente deseada por nosotros, y a la que de-  
bemos renunciar hoy, cuando podremos obte-  
nerla?

—Mañana, sin duda,—dijo el anciano,—porque  
antes de la noche hablaré larga y seriamente con  
mi hija Diana.

—En ese caso, señor conde, volveremos maña-  
na, y quiera Dios que tengais una buena respues-  
ta que darnos.

—Sorprendido de improviso en su tenebrosa  
obra, el ladrón se volvió, y viendo al vizconde  
se lanzó sobre él como un tigre, blandiendo el  
arma de que acababa de servirse para romper el  
mueble.

El comisario interrumpió la relacion y pre-  
guntó:

—¿Y qué arma era?

—Un puñal de forma particular y curiosa.

—¿Qué ha sido de esa arma?

—Aquí la teneis,—dijo Mr. Polart, y cogiendo  
el puñal veneciano por la punta, se lo presentó al  
magistrado.

—Gontran se estremeció de la cabeza a los pies,  
y un sudor frio, semejante al de la agostia, hume-  
deció su frente y sus sienas.

El puñal, ya lo sabemos, formaba parte de una  
de las panoplias del vizconde; veinte personas lo  
conocian, y podía convertirse en arma terrible  
contra Gontran, si algun dia le diese al baron la  
fantasia de denunciar al que hacia aparecer ino-  
cente en aquel momento.

El magistrado examinó el puñal con gran cui-  
dado.

—Soy muy poco conocedor en armas,—dijo,—  
pero me parece que ésta debe tener algun valor.

—Sin duda,—respondió el baron;—es un arma  
antigua, de muy buen estilo y que valdrá lo mé-  
nos quince luises.

—¿Y cómo pudo hallarse en poder de un crimi-  
nal de baja esfera?

—Probablemente lo habrá robado en alguna ar-  
mería, ó algun baratillo.

—Es lo más verosímil.

—Señor comisario, ¿puedo continuar?

—Os ruego de que así lo hagais.

—Decía, pues, que el ladrón se lanzó con impe-  
tuosidad salvaje sobre el vizconde de Presles. Si  
éste no hubiera tenido bastante presencia de espí-  
ritu para arrojarle de costado y coger al vuelo  
la mano que tenia el puñal, se habria visto per-  
dido.

Paralizado en su tentativa de asesinato, el ban-  
dido se esforzó en derribar a M. de Presles.

—Cortados al rape.

—¿Barba?

—Larga, poblada y negra.

—¿Habeis notado alguna señal particular?

—Una muy marcada.

—¿Cuál?

—Una cicatriz profunda y azulada que le corta  
la cara diagonalmente.

El comisario de policia hizo un gesto que deno-  
taba una aprobacion manifiesta.

—¿No sabria ser más clara descripcion alguna?

—murmuró, y luego dirigiéndose al vizconde de  
Presles añadió:

—Vuestros recuerdos, caballero, estarán si-  
cudados conformes a lo que acabais de oír.

—Perfectamente,—respondió Gontran,—y no  
tengo que cambiar nada a lo que os ha dicho el  
señor baron de Polart.

—Muy bien,—dijo el magistrado.—Estendere-  
mos acta de esta diligencia y la firmareis. Proce-  
deremos luego al registro de las dependencias del  
patio.

La fuerza armada guarda todas las salidas, y  
tal vez encontraremos a ese atrevido bribon cui-  
yos funestos proyectos han fracasado por un fa-  
vor manifiesto de la providencia.

ciplina e instrucción, que son los regimientos de infantería...

Como caballero y como militar protesto de tal manera y defendiendo el honor de esos cuatro regimientos...

En resumen, señor director, la guarnición de Zaragoza, escluyendo mi modesta personalidad...

Por qué los políticos y hombres de Estado hablan, manosean tanto al ejército, y por qué, al quererle organizar todos los días de una manera diferente...

Esta tarde se decía que políticos de alguna talla creían como un hecho próximo a realizarse la alianza entre Inglaterra e Italia.

El Sr. Malquerh ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros sobre el proyecto de ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Parece que en breve vendrá a Madrid S. M. la reina doña Isabel.

Mañana se leerán en las cámaras los presupuestos de Puerto Rico.

Ha presentado hoy sus respetos a los reyes el vicealmirante D. Victoriano Suances y Campos.

Ha llegado hoy a Madrid nuestro querido amigo el propietario y director del Norte de Bilbao D. Gaspar Leguina.

El Sr. Baselgas ha recibido hoy un despacho telegráfico de Badajoz, participándole que en aquella capital han aceptado con entusiasmo la coalición todos los partidos liberales y republicanos.

En la iglesia de Monserrat, de esta corte, han empezado con la acostumbrada brillantez las funciones religiosas que anualmente celebran los cofrades de Nuestra Señora de los Desamparados, y especialmente la colonia valenciana.

Los coalicionistas se manifestaban hoy menos animosos que en los días anteriores, y ocupándose de ello los ministeriales, decían que aun lo estarán menos cuando se persuadan de que la mayoría de los electores no ven con agrado ciertas actitudes políticas.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Real decreto autorizando al ministro para que, refundidos en uno, pueda presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales...

Real decreto autorizando al ministro de Marina para que pueda adquirir directamente en Inglaterra 42 cañones de pintura Rhatjen para los fondos de los buques.

Nombrando comandantes de los cruceros Colon, Infanta, Isabel y Ulloa, y de la fragata Lealtad, respectivamente, a los capitanes de fragata D. Juan Montes de Oca, D. Joaquín Lazaga y D. Juan Jácome y Pareja, y al capitán de navío D. Pedro Llanes.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Almería, al capitán de fragata D. Eduardo Jaudenes.

Segun el proyecto de ley que el señor ministro de Marina ha leído esta tarde en el Senado, las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la península e islas adyacentes, estaciones navales de América del Sur y Golfo de Guinea, serán los siguientes durante el próximo año económico:

Siete buques de primera clase, uno de segunda, tres de tercera, armados para todo el año.

Transportes: Un buque de tercera clase armado para todo el año.

Buques afectos a comisiones especiales: Resguardos marítimos: Un buque de segunda clase, tres de tercera, siete cañoneros y dos pontones, uno en Algeciras y otro en Fernando Poo, armados para todo el año.

Fuerzas auxiliares: Ocho cañoneros, dos lanchas de vapor, 48 escampavias y dos trincaduras, armados para todo el año.

Servicio de torpedos: Cuatro torpederos armados para todo el año.

Comisión hidrográfica: Un vapor de ruedas armado para todo el año.

Escuelas permanentes: Una fragata habilitada de Escuela de aspirantes de marina, y una corbeta de vela para instrucción de aprendices marineros, armadas para todo el año.

Fuerzas de reserva: Cuatro buques de primera clase y uno de segunda, cuarta economía para todo el año.

Para las tripulaciones de los buques y cubrir el servicio en los arsenales y departamentos de la Península, se fijan en 6188 marineros y 3230 soldados de infantería de marina.

Las fuerzas navales para la isla de Cuba serán: Dos buques de segunda clase, tres de tercera y un cañonero, armados para todo el año.

Fuerzas auxiliares: Quince cañoneros, cuatro lanchas de vapor, 10 balandras y dos palibotes, armados para todo el año.

Para las tripulaciones de estos buques se fijan 1378 marineros y 196 soldados de infantería de marina.

Las fuerzas navales de Puerto-Rico serán: Un buque de tercera clase armado para todo el año, con 95 marineros.

Las de Filipinas serán: Dos buques de segunda clase y cinco de tercera, armados para todo el año.

Transportes: Un buque de segunda clase y otro de tercera armados para todo el año.

Fuerzas auxiliares: 13 cañoneros, seis lanchas de vapor, cuatro falúas y un ponton armados para todo el año.

Comisión hidrográfica: Un ponton y un palibote, armados para todo el año.

Para atenciones del servicio en el arsenal de Cavite y para las tripulaciones, se fijan 19 marineros y 464 soldados de infantería de marina.

Ayer tarde celebró junta general ordinaria la sociedad de los ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, bajo la presidencia del Sr. Martos.

La lectura de la Memoria, que puso de manifiesto el estado siempre próspero de esta sociedad, fué recibida con satisfacción por los accionistas, que por aclamación acordaron con entusiasta voto de gracias en favor del dignísimo director gerente, señor marqués de Campo, cuya actividad y fecundo celo son dignos de todo elogio.

No obstante los quebrantos que con motivo de las inundaciones ha experimentado la línea, que afortunadamente fueron remediados en breve, se ha repartido a las acciones un dividendo de 6 por 100, sobre el 3 ya distribuido, ó sea 9 por 100 de beneficio por el pasado año 1884.

El señor marqués de Campo no pudo concurrir a esta junta por encontrarse ligeramente indispuesto.

De 2 a 4 se vacuna de ternera. Hileras, 8.

El geógrafo francés señor conde de Arlot emprenderá en breve sus excursiones científicas por el pirineo español.

El Sr. Cadórniga ha dirigido una circular a los directores de los establecimientos penales estimulando su celo para que en la exposición aragonesa, que se abrirá en Zaragoza el 1.º de setiembre, esté representado el ramo de prisiones.

El 4 de mayo se substará la construcción de una alhóndiga en Bilbao.

El gobierno se ocupa de poner remedio al estado lamentable en que se encuentra desde hace años la escuela de Bellas Artes de Málaga.

Ha sido premiado con medalla de plata en el certamen de escritores y artistas el primer tomo de Documentos inéditos de la Villa, lujosamente editado por el Ayuntamiento de esta corte, recopilados por el inteligente archivero-bibliotecario del municipio, D. Timoteo Domingo Palacio.

La Diputación de Valladolid acaba de conceder una pensión para continuar sus estudios en Roma al joven pintor D. Arturo Montero y Calvo, autor del cuadro premiado en la última exposición, «La muerte del rey don Pedro».

La academia Escolares Veterinarios celebra sesión pública el viernes, a las ocho de su noche, en el local de la Asociación de Agricultores de España, Luzon, 4, bajo.

Usarán de la palabra los Sres. Castellet, Ardoy y García-Santos Pérez, en el tema «Los virus como agentes patogénicos».

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 13 personas; en el municipal, 29 y 2 fetos.

El Ayuntamiento ha expedido hoy carta de embarque a 79 obreros para la Rúa de Petín (Orense).

En las últimas 24 horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy han sido asistidos por los médicos de la Beneficencia 67 accidentes; 17 graves, 41 leves y 9 de pronóstico reservado.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se leyó el dictamen relativo al proyecto de ley de deslinde de los términos jurisdiccionales de varios pueblos de la provincia de Vizcaya.

El señor ministro de MARINA leyó el proyecto de ley de fuerzas navales.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rogó al presidente que se impriman y repartan los estados remitidos por el ministro de la Gobernación relativos al contenido-administrativo, y al señor ministro de Gracia y Justicia que remita varios datos referentes al convento de las Salesas Reales, que pidió en la sesión de 28 de marzo último.

El señor marqués de HAZAS presentó una exposición relativa al derecho de consumos que deben pagar los azúcares peninsulares.

El señor conde de RASCON, en vista de que no se procede al derribo del cuartel de inválidos, rogó a la mesa se sirviese manifestar al señor ministro de la Guerra que insistía en su anunciada interpelación.

Orden del día.

Sin debate se aprobaron los proyectos de ley declarando puerto de segundo orden de interés general la ría de Villaviciosa con el fondeadero de Tazones, é incluyendo en el plan general la Cartera de Frechilla.

Se leyó el art. 1.º del proyecto sobre creación de una alhóndiga en esta corte.

El Sr. CERVERA, desconfiando del éxito de la alhóndiga que pudiera convertirse en un manantial de juego, manifestó que lo que procede es nombrar una comisión que estudie la importantísima cuestión de subsistencias en Madrid, pavorosa por las trabas administrativas, y proponga todo un plan para resolver la completa y satisfactoriamente.

Dijo que el municipio debe sacar a concurso la alhóndiga, que debe tener por base el libre tráfico, y pidió a la comisión que retirara en absoluto el proyecto para abordar de lleno la referida cuestión de subsistencias.

El Sr. ALAU contestó que el proyecto solo confía al gobierno la construcción del edificio; que el nombramiento de comisiones sueltas ser casi siempre infructuosas, y que todo el mundo sabe hasta dónde llega la acción de los municipios que carecen de recursos para llevar a cabo proyectos de esta índole.

Se aprobó el art. 1.º y sin debate los cinco restantes del proyecto.

Orden del día para mañana: Discusión de las bases 26 y 27 del Código civil redactadas de nuevo.

Se levantó la sesión a las tres menos cinco minutos.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escasa concurrencia en el salón y en las tribunas.

Se acordó que 24 señores diputados asistan a la función cívica del Dos de Mayo.

Se entró en el orden del día y se puso a discusión la autorización para rehabilitar a la compañía del ferro-carril de Val de Zafra a San Carlos de la Rápita en la concesión del mismo.

El Sr. SOLSONA consumió el primer turno en contra del dictamen de la comisión rehabilitando a la compañía del ferro-carril de Val de Zafra a San Carlos de la Rápita.

Le combatió en sus líneas generales porque en su opinión no se concede plazo simplemente para que la compañía construya el ferro-carril, sino que se le rehabilita después de caducar su derecho.

No cree en la construcción de aquel ferro-carril, porque no habiéndose hecho nada en él cuando las condiciones y los medios eran más ventajosos, menos se hará ahora perdida el derecho, amenguado el crédito, perdida la confianza y desalentados los ánimos.

Dice que el dictamen es de un romanticismo fatal, porque tras él va envuelta la muerte de la riqueza del país.

Escita al gobierno a que no le dé su aprobación, porque al hacerlo abandonará la tutela que le corresponde en el desarrollo de los intereses públicos.

Describe las fiestas de la inauguración para llegar, no a la construcción de la vía, sino a que el país no tenga hoy otra cosa que las brumas del recuerdo y las tristezas del desengaño.

Acaloradamente refiere las desdichas de la tierra aragonesa, la más abandonada, la más perjudicada, la más desatendida en cuanto se refiere a obras públicas, aludiendo especialmente a las comunicaciones que tanto tardaron en conseguir en la región de Teruel a Calatayud y Barbastro a Selgua, comparando lo que antes sucedió con lo que ahora puede suceder.

Hace un vehemente llamamiento a los diputados para que atiendan con preferencia a las necesidades legítimas de los distritos.

Y pide mayores garantías que las del dictamen para la construcción de la línea. (Muy bien.) (Todos los diputados que hay en el salón felicitan al orador.)

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER (de la comisión), después de tributar cariñoso elogio al Sr. Salsona por su estremo parlamentario, y de saludar en él además de un galano escritor, a un orador elocuente, negó fuese argumento que la compañía, después de caducado el plazo de concesión, haya podido rehabilitarse, supuesto que para ello ha cumplido con las prescripciones legales.

Además dijo que no ha sido la empresa

que Rusia trata de contemporizar con las últimas proposiciones inglesas, las cuales, segun dice, ya no insisten en la cuestión de la información, limitándose a proponer la rectificación de límites, partiendo del proyecto ruso, pero con la condición absoluta de que Rusia se comprometa solemnemente a no tomar jamás el Herat.

Vienna, 30. Segun las últimas noticias de Constantinopla, han comenzado los preparativos para reforzar las fortificaciones de los Dardanelos, las cuales van a ser armadas con poderosas piezas de artillería del último sistema.

Se confirma que la Puerta está resuelta a observar la neutralidad más absoluta, en el caso de una guerra anglo-rusa, y a hacer cumplir las estipulaciones del tratado de París, respecto de los estrechos.

Las malas condiciones acústicas del Congreso, nos ha hecho incurrir en los errores numéricos que contiene nuestra reseña de la sesión de ayer tarde, relativamente al proyecto de ley, ya aprobado, sobre provision de destinos civiles en los sargentos, en lo referente a los datos espuestos por el Sr. Cánovas (D. Máximo).

Lo que este señor diputado manifestó fué que en Austria se sirve por tiempo de doce años; en Alemania e Italia veintidos; en Francia veinte; en España doce, y en Portugal y Bélgica ocho. Así consta en el extracto que acompaña a la Gaceta de hoy.

La sesión que la Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde, ha carecido de interés, pues solamente se aprobaron seis dictámenes de la comisión de Fomento de escasa importancia.

Terminada la sesión pública se constituyó la corporación en sesión secreta, con objeto, segun parece, de tratar de los preparativos para la corrida de toros de Beneficencia.

La Diputación no volverá a celebrar sesión pública hasta el lunes próximo.

Cuanto se dice respecto a la probabilidad de una modificación ministerial en un plazo corto, es hablar por hablar. El tiempo nos dará la razón.

Esta tarde se decía que políticos de alguna talla creían como un hecho próximo a realizarse la alianza entre Inglaterra e Italia.

El Sr. Malquerh ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros sobre el proyecto de ferro-carril del Noguera Pallaresa.

Parece que en breve vendrá a Madrid S. M. la reina doña Isabel.

Mañana se leerán en las cámaras los presupuestos de Puerto Rico.

Ha presentado hoy sus respetos a los reyes el vicealmirante D. Victoriano Suances y Campos.

Ha llegado hoy a Madrid nuestro querido amigo el propietario y director del Norte de Bilbao D. Gaspar Leguina.

El Sr. Baselgas ha recibido hoy un despacho telegráfico de Badajoz, participándole que en aquella capital han aceptado con entusiasmo la coalición todos los partidos liberales y republicanos.

En la iglesia de Monserrat, de esta corte, han empezado con la acostumbrada brillantez las funciones religiosas que anualmente celebran los cofrades de Nuestra Señora de los Desamparados, y especialmente la colonia valenciana.

Los coalicionistas se manifestaban hoy menos animosos que en los días anteriores, y ocupándose de ello los ministeriales, decían que aun lo estarán menos cuando se persuadan de que la mayoría de los electores no ven con agrado ciertas actitudes políticas.

El señor ministro de Marina ha llevado hoy a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Real decreto autorizando al ministro para que, refundidos en uno, pueda presentar a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales...

Real decreto autorizando al ministro de Marina para que pueda adquirir directamente en Inglaterra 42 cañones de pintura Rhatjen para los fondos de los buques.

Nombrando comandantes de los cruceros Colon, Infanta, Isabel y Ulloa, y de la fragata Lealtad, respectivamente, a los capitanes de fragata D. Juan Montes de Oca, D. Joaquín Lazaga y D. Juan Jácome y Pareja, y al capitán de navío D. Pedro Llanes.

Nombrando comandante de la provincia marítima de Almería, al capitán de fragata D. Eduardo Jaudenes.

Segun el proyecto de ley que el señor ministro de Marina ha leído esta tarde en el Senado, las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la península e islas adyacentes, estaciones navales de América del Sur y Golfo de Guinea, serán los siguientes durante el próximo año económico:

Siete buques de primera clase, uno de segunda, tres de tercera, armados para todo el año.

Transportes: Un buque de tercera clase armado para todo el año.

Buques afectos a comisiones especiales: Resguardos marítimos: Un buque de segunda clase, tres de tercera, siete cañoneros y dos pontones, uno en Algeciras y otro en Fernando Poo, armados para todo el año.

Fuerzas auxiliares: Ocho cañoneros, dos lanchas de vapor, 48 escampavias y dos trincaduras, armados para todo el año.

Servicio de torpedos: Cuatro torpederos armados para todo el año.

Comisión hidrográfica: Un vapor de ruedas armado para todo el año.

Escuelas permanentes: Una fragata habilitada de Escuela de aspirantes de marina, y una corbeta de vela para instrucción de aprendices marineros, armadas para todo el año.

Fuerzas de reserva: Cuatro buques de primera clase y uno de segunda, cuarta economía para todo el año.

Para las tripulaciones de los buques y cubrir el servicio en los arsenales y departamentos de la Península, se fijan en 6188 marineros y 3230 soldados de infantería de marina.

Las fuerzas navales para la isla de Cuba serán: Dos buques de segunda clase, tres de tercera y un cañonero, armados para todo el año.

Fuerzas auxiliares: Quince cañoneros, cuatro lanchas de vapor, 10 balandras y dos palibotes, armados para todo el año.

Para las tripulaciones de estos buques se fijan 1378 marineros y 196 soldados de infantería de marina.

Las fuerzas navales de Puerto-Rico serán: Un buque de tercera clase armado para todo el año, con 95 marineros.

Las de Filipinas serán: Dos buques de segunda clase y cinco de tercera, armados para todo el año.

Transportes: Un buque de segunda clase y otro de tercera armados para todo el año.

Fuerzas auxiliares: 13 cañoneros, seis lanchas de vapor, cuatro falúas y un ponton armados para todo el año.

Comisión hidrográfica: Un ponton y un palibote, armados para todo el año.

Para atenciones del servicio en el arsenal de Cavite y para las tripulaciones, se fijan 19 marineros y 464 soldados de infantería de marina.

Ayer tarde celebró junta general ordinaria la sociedad de los ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, bajo la presidencia del Sr. Martos.

La lectura de la Memoria, que puso de manifiesto el estado siempre próspero de esta sociedad, fué recibida con satisfacción por los accionistas, que por aclamación acordaron con entusiasta voto de gracias en favor del dignísimo director gerente, señor marqués de Campo, cuya actividad y fecundo celo son dignos de todo elogio.

No obstante los quebrantos que con motivo de las inundaciones ha experimentado la línea, que afortunadamente fueron remediados en breve, se ha repartido a las acciones un dividendo de 6 por 100, sobre el 3 ya distribuido, ó sea 9 por 100 de beneficio por el pasado año 1884.

El señor marqués de Campo no pudo concurrir a esta junta por encontrarse ligeramente indispuesto.

De 2 a 4 se vacuna de ternera. Hileras, 8.

El geógrafo francés señor conde de Arlot emprenderá en breve sus excursiones científicas por el pirineo español.

El Sr. Cadórniga ha dirigido una circular a los directores de los establecimientos penales estimulando su celo para que en la exposición aragonesa, que se abrirá en Zaragoza el 1.º de setiembre, esté representado el ramo de prisiones.

El 4 de mayo se substará la construcción de una alhóndiga en Bilbao.

El gobierno se ocupa de poner remedio al estado lamentable en que se encuentra desde hace años la escuela de Bellas Artes de Málaga.

Ha sido premiado con medalla de plata en el certamen de escritores y artistas el primer tomo de Documentos inéditos de la Villa, lujosamente editado por el Ayuntamiento de esta corte, recopilados por el inteligente archivero-bibliotecario del municipio, D. Timoteo Domingo Palacio.

La Diputación de Valladolid acaba de conceder una pensión para continuar sus estudios en Roma al joven pintor D. Arturo Montero y Calvo, autor del cuadro premiado en la última exposición, «La muerte del rey don Pedro».

La academia Escolares Veterinarios celebra sesión pública el viernes, a las ocho de su noche, en el local de la Asociación de Agricultores de España, Luzon, 4, bajo.

Usarán de la palabra los Sres. Castellet, Ardoy y García-Santos Pérez, en el tema «Los virus como agentes patogénicos».

Ayer fueron enterradas en los cementerios sacramentales 13 personas; en el municipal, 29 y 2 fetos.

El Ayuntamiento ha expedido hoy carta de embarque a 79 obreros para la Rúa de Petín (Orense).

En las últimas 24 horas que han terminado a las doce de la mañana de hoy han sido asistidos por los médicos de la Beneficencia 67 accidentes; 17 graves, 41 leves y 9 de pronóstico reservado.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinte, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se leyó el dictamen relativo al proyecto de ley de deslinde de los términos jurisdiccionales de varios pueblos de la provincia de Vizcaya.

El señor ministro de MARINA leyó el proyecto de ley de fuerzas navales.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rogó al presidente que se impriman y repartan los estados remitidos por el ministro de la Gobernación relativos al contenido-administrativo, y al señor ministro de Gracia y Justicia que remita varios datos referentes al convento de las Salesas Reales, que pidió en la sesión de 28 de marzo último.

El señor marqués de HAZAS presentó una exposición relativa al derecho de consumos que deben pagar los azúcares peninsulares.

El señor conde de RASCON, en vista de que no se procede al derribo del cuartel de inválidos, rogó a la mesa se sirviese manifestar al señor ministro de la Guerra que insistía en su anunciada interpelación.

Orden del día.

Sin debate se aprobaron los proyectos de ley declarando puerto de segundo orden de interés general la ría de Villaviciosa con el fondeadero de Tazones, é incluyendo en el plan general la Cartera de Frechilla.

Se leyó el art. 1.º del proyecto sobre creación de una alhóndiga en esta corte.

El Sr. CERVERA, desconfiando del éxito de la alhóndiga que pudiera convertirse en un manantial de juego, manifestó que lo que procede es nombrar una comisión que estudie la importantísima cuestión de subsistencias en Madrid, pavorosa por las trabas administrativas, y proponga todo un plan para resolver la completa y satisfactoriamente.

Dijo que el municipio debe sacar a concurso la alhóndiga, que debe tener por base el libre tráfico, y pidió a la comisión que retirara en absoluto el proyecto para abordar de lleno la referida cuestión de subsistencias.

El Sr. ALAU contestó que el proyecto solo confía al gobierno la construcción del edificio; que el nombramiento de comisiones sueltas ser casi siempre infructuosas, y que todo el mundo sabe hasta dónde llega la acción de los municipios que carecen de recursos para llevar a cabo proyectos de esta índole.

Se aprobó el art. 1.º y sin debate los cinco restantes del proyecto.

Orden del día para mañana: Discusión de las bases 26 y 27 del Código civil redactadas de nuevo.

Se levantó la sesión a las tres menos cinco minutos.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a la una bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

Escasa concurrencia en el salón y en las tribunas.

Se acordó que 24 señores diputados asistan a la función cívica del Dos de Mayo.

Se entró en el orden del día y se puso a discusión la autorización para rehabilitar a la compañía del ferro-carril de Val de Zafra a San Carlos de la Rápita en la concesión del mismo.

El Sr. SOLSONA consumió el primer turno en contra del dictamen de la comisión rehabilitando a la compañía del ferro-carril de Val de Zafra a San Carlos de la Rápita.

Le combatió en sus líneas generales porque en su opinión no se concede plazo simplemente para que la compañía construya el ferro-carril, sino que se le rehabilita después de caducar su derecho.

No cree en la construcción de aquel ferro-carril, porque no habiéndose hecho nada en él cuando las condiciones y los medios eran más ventajosos, menos se hará ahora perdida el derecho, amenguado el crédito, perdida la confianza y desalentados los ánimos.

Dice que el dictamen es de un romanticismo fatal, porque tras él va envuelta la muerte de la riqueza del país.

Escita al gobierno a que no le dé su aprobación, porque al hacerlo abandonará la tutela que le corresponde en el desarrollo de los intereses públicos.

Describe las fiestas de la inauguración para llegar, no a la construcción de la vía, sino a que el país no tenga hoy otra cosa que las brumas del recuerdo y las tristezas del desengaño.

Acaloradamente refiere las desdichas de la tierra aragonesa, la más abandonada, la más perjudicada, la más desatendida en cuanto se refiere a obras públicas, aludiendo especialmente a las comunicaciones que tanto tardaron en conseguir en la región de Teruel a Calatayud y Barbastro a Selgua, comparando lo que antes sucedió con lo que ahora puede suceder.

Hace un vehemente llamamiento a los diputados para que atiendan con preferencia a las necesidades legítimas de los distritos.

Y pide mayores garantías que las del dictamen para la construcción de la línea. (Muy bien.) (Todos los diputados que hay en el salón felicitan al orador.)

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER (de la comisión), después de tributar cariñoso elogio al Sr. Salsona por su estremo parlamentario, y de saludar en él además de un galano escritor, a un orador elocuente, negó fuese argumento que la compañía, después de caducado el plazo de concesión, haya podido rehabilitarse, supuesto que para ello ha cumplido con las prescripciones legales.

Además dijo que no ha sido la empresa

que Rusia trata de contemporizar con las últimas proposiciones inglesas, las cuales, segun dice, ya no insisten en la cuestión de la información, limitándose a proponer la rectificación de límites, partiendo del proyecto ruso, pero con la condición absoluta de que Rusia se comprometa solemnemente a no tomar jamás el Herat.

Vienna, 30. Segun las últimas noticias de Constantinopla, han comenzado los preparativos para reforzar las fortificaciones de los Dardanelos, las cuales van a ser armadas con poderosas piezas de artillería del último sistema.





SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

ABONAN BONITOS MILORES Y Madrid, Beatas, 8.

CABINETE SE CEDE A UNO O Dos caballeros. Vergara, 6, pral.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 21 por 100 anual. Principio, 45, pral. deca. de 11 a 1.

IMPORTANTE.—SE VENDE POR UNO ó separado, todo el material, consistente en una máquina de raccon de dos cilindros, otra universal grande, ambas de «Maurice»; un motor por gas, de «Escudero»; una prensa para satinar; caracteres comunes desde el cuerpo seis al catorce; titulares del tipo al cuarenta y ocho; letras de madera para carteles; cuadrados de todas clases é interlineas de varias dimensiones; galeras, gaterines, cajas de madera de todos tamaños, etc., todo en perfecto estado de uso. Informarán, J. Puig, calle del Asalto, 105, cto. 3.º deca., en Barcelona.

LANDO NUEVO Y UNIFICO ES- Linteras y vases. Informarán, Preciados, 58, pral.

SE TRASPASA TIENDA DE DOS Sillas, Atocha, 63, zapatería.

TRASPASO

En una importante capital próxima a Madrid, se traspasa en buenas condiciones un magnífico y acreditado establecimiento de colonias y confitería, que cuenta muchos años de vida, buenas ventas y goza de gran crédito é existencias. Para más detalles, véase á don Pablo Pilo, Esgrima, 15, 2.º deca.

MME. BERTHIER Especialidad en la confección de trajes y accesorios de vestir para señora y niños. Plaza de Velázquez, 5, entresuelo.

GRADO DE BACHILLER EN LA Academia, S. Bernardo, 45, empezará en 1.º de mayo el repaso de todas las asignaturas del grado. Plazas prospectos.

CABALLOS.—SE VENDE UN Caballo, Sta. Teresa, 8, pl. deca.

DINERO

Verdad sobre sueldos en el acto. Tetuan, 23, pral.; 12 á 6.

COCHES.

Se venden baratos y buenos de todas clases. Redondilla, 6.

SE ALQUILAN CAMAS Y toda clase de muebles. Precio módico. FLOR ALTA, 4.

SALUD, 21, PL. Armarios luna desde 52 duros, y toda clase de muebles, baratísimos.

ALMONEDA Sillería sala y gabinete. Armario luna y mesa ministro. Entresuelos y lavabos. Luna, 29.

SE CEDE UN GABINETE A DOS Caballeros, con asistencia á 10 reales. Silva, 2, port., razon.

MA PARA CASA DE LOS PA- ñeros, primera. Plaza de Naba- ños, 3, lechería.

HAGE FALTA GRADA PARA TO- dos, con buenos informes, y un coche, aprendiz del comercio. Colmeneros, 44, pral.

LAMPISTERIA DE MARIN. Se acaban de recibir: un precioso surtido de lámparas de comedor y sobremesa, precios reducidos, lates de petróleo superior á 15 pesetas, á domicilio. Plaza de Herradores, 43.

TRAYON DE BINDER SEMINUE- ro, berlina y clarens idem, se venden baratos. Ballesta, 18.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE un ático. San Bernardo, 7, pral.

PERDIDA

En la tarde del 27, desde la es- tacion del Norte á la plaza del Progreso, núm. 14, se ha extraviado un rollo de papeles conteniendo dos escrituras, un plano y otros papeles sin importancia. Se suplica la devolución en dicha casa, plaza del Progreso, 14, 2.º izquierda. Se gra- tificará.

PRECIOSO VALS

231 eclipse. Jota de Boga... ¡cual! ¡cual! la apañada música de En- zarra como en el cielo. Cédrele golfo de los matasanos. Jota y mar- cha de los grandes señores. Valses elegantes del Milagro de la Virgen. Planos garantizados al con- vado y á plazos. P. Martín, Correo 4.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Arco de Santa Na- saria, núm. 54 y 55, darán razon.

MA DE CRIA PARA CASA DE leche fresca. Travesía del Arenal, librería.

MA DE CRIA PARA CASA DE un perro de Terranova, negro, pecho blanco y la cola blanca en la estrechidad. Si que el entregue calle de la Escallaneta, n.º 25, pl. se le dará una buena gratificación.

ARRIENDO DE LOCALES

para grandes y pequeñas industrias en las inmediaciones del Puente de Toledo, para tratar. Fontecja, 10, entresuelo.

SE CEDEN HABITACIONES. Ar- ruan 2, 2.º iz. (antes Gilman).

ALMONEDA BAILEN, 51, 5.º

CHARRET ENGUANCHADA. SE vende barata. Rojas, 3, cochera.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE vapor, fuerza de tres caballos montada. Informarán Paseo de San Vicente, núm. 8, tienda de vitri- cos, 2.º deca y probase.

SE VENDE A PRECIOS ECONO- micos un coche de 4, tercero.

MA PARA SU CASA.—PALMA Arco, 23, segundo.

ALMONEDA POR TRES DIAS DE Arco y Plaza. Atocha, 41, 3.º

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogén es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapeten- cia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las esce- lentes propiedades de este medica- mento sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ALMONEDA MOBILIARIA

Las circunstancias actuales nos obligan á realizar en condiciones excepcionalmente baratas, y que de seguro es imposible toda competencia. Hay ricos muebles de todas clases para salas, gabinetes, comedores, despachos y dormitorios, cortinajes de tapicería, pianos, espejos, pánoplas, objetos de bronce y de porcelana, etc., que se venden todas en las indicadas condi- ciones, de NUEVE á SEIS.

CALLE DE CEDACEROS, 11, PRAL.

Tercer aniversario EL SEÑOR DON FRANCISCO DE LLANO Y PERSI falleció el 1.º de mayo de 1882. R. I. P.

Todas las misas que en el día de mañana se celebren en la parroquia de San Justo por los señores sacerdotes adscri- tos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hermano el es- celentísimo Sr. D. Manuel de Llano y Persi y so- brina doña Pilar, rue- gan á sus amigos le en- comiendan á Dios.

ARANAS de 5 duros á 500, entredoses, me- sas, escritorios, columnas, está- tuas, jarrones y objetos para re- galos. Preciados, 18.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SI- llerías de lujo. Reina, 6, bajo.

ALMONEDA DE DESEA UNO O DOS Caballeros estables. Desengaño, 6, 2.º izqda.

ALMONEDA POR 4 DIAS DE TO- do el mobiliario. Corredera, 21, pral. deca.

ALMONEDA POCO USADO, SE VEN- de. Para verlo de 2 á 6, Lope de Vega, 55 á 61, cochera del patio.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

ALMONEDA DE MUEBLES ANTI- guos en 2500 rs. Alameda, 51, piso 4.º deca.

IMPORTANTE A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por se- mana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de pro- ducto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

LIQUIDACION DE GUANTES HORNO DE LA MATA, 10. Ultimos dias de venta con nuevas rebajas en los precios: los de ca- britilla y piel de Suecia de 2 hotones 1 pta. 50 ctms. par: de 3 ho- tones 2 pias., y 4 hotones 2 pias. 50 ctms., y así sucesivamente, hasta los más largos que se usan.

HORNO DE LA MATA 10. JULIAN Y TESO DIRECCION, PRECIADOS, 58.—ALMACENES, PACIFICO, 16. Gran depósito de cola francesa, superior, á precios sin competencia.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA Esta agua es, entre todas las de su clase, la más con- venientemente mineralizada, y el uso general durante treinta y tres años, y cada día mayor, garantiza sus grandes resultados. Es antilimpéutica, antibiliosa, anti- cefalofosa, antispasmodica y reconstituyente.—Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, y en todas las farmacia- s y droguerías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Embarazo. Cura el Resfriado. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT ET BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores VICENTE FERRER Y C.—BARCELONA.

MÁQUINA PARA COSER VENTA A PLAZOS, SIN FIADOR á pesetas 250 semanales. LA LEGITIMA 32, Espoz y Mina, 34. LA GRAN BRETAÑA CAMAS INGLESAS Se han recibido los derradas de GRAN LUJO que esperaban algunos de nuestros clientes, y 2 duros también á plazos convencionales sin fiador, personas de posición ó con paciencia conocida. PLAZA DE SANTA ANA, N.º 1. Esquina á la calle de la Gorguera. FUENCARRAL, 102 Y ATOCHA, 127

CAMAS DE PALO SANTO ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE, á precios muy baratos, en el almacén de camas inglesas 16, Calle del Principe, 16 (AL LADO DE LA COCINERA).

A. VALLEJO PUEBLA, 19, FRENTE A SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.— PRIMERA CASA EN SILLERIAS ESTILO LUIS XVI, DE ULTIMA NOVEDAD, PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO.—GABINETES.

MUEBLES Y COLGADURAS Mecedoras y sillones de regilla, precios sin competencia, respondiendo de su construcción.—Exportación á provincias.—Catálogos ilustrados

ANTIGUIDADES Verdadera liquidacion de muebles, cuadros, libros, tapices y demas objetos, precios baratísimos. 3, ALCALÁ, 3, ENTRESUELO.

ALMONEDA DE CRIA PARA CASA DE los padres, leche fresca. Razon: Muñoz Terreno, 5, cuarto bajo.

SE ADMITEN DOS OTRES CARA- Sillas desde 12 rs. en adelante. Montero, 40, 5.º izquierda.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO DE casa. San Onofre, 3, principal.

ALMONEDA DE CRIA PARA CASA DE los padres, Leño, 47, lechería.

CABINETE PARA CABALLERO.— Informarán, Travesía de San Vicente, 2, 2.º deca.

PERDIDA DE UN PASE DE QUINTAS de Andrés Mauriz y Martínez. Gratificación: S. Vicente, 54, bajo.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA SUSANA BENITEZ DE LUGO Y PEREZ DE ABREU VIUDA DE PAREJO DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARÍA LUISA HA FALLECIDO EL DIA 30 DE ABRIL DE 1885, Á LA UNA DE LA TARDE R. I. P. Sus sobrinos doña Susana, doña María de los Angeles, doña María Josefa y D. Antonio Benitez de Lugo y de la Cantera; hermanas politicas, sobrinos politicos, primos, demas parientes y testamentarios, SUPLICAN á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el viernes 1.º de mayo, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, 65, á la estacion del fer- ro-carril del Mediodía, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en la estacion.—Se suplica el coche.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ILDEFONSO SIERRA Y ORANTES, coronel de ingenieros, que falleció el 1.º de mayo de 1883.

El viernes 1.º, á las diez de la mañana, se celebrará misa can- tada por el corno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Sebastian. Igualmente serán aplicadas en su sufragio cuantas misas se celebren en el espresado día en el oratorio del Olivar.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, rue- gan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

Hay concedidos 80 dias de indulgencias por el Excmo. señor Patriarca de las Indias y 40 por el Ilmo. señor obispo de Vich, á los fieles que apliquen, en sufragio de dicho señor, cualquier acto piadoso.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA Elixir Aleman del Dr. GUTLER Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA BOCA para la BOCA

NUMEROS RECONOCIDOS Y CERTIFICADOS ESTE FLUJO: 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries. 2.º Limpia la boca de cuerpos estranos y qui- ta el sarro. 3.º Emblanquece los dientes y dá bri- llo al esmalte. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca, qui- ta la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y 5.º Cura los dientes y muelas dando vi- gor á las encías. 6.º Fortalece el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 150 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA Elixir Aleman del Dr. GUTLER Importado y preparado por el DR. ANDREU, DE BARCELONA BOCA para la BOCA

NUMEROS RECONOCIDOS Y CERTIFICADOS ESTE FLUJO: 1.º Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries. 2.º Limpia la boca de cuerpos estranos y qui- ta el sarro. 3.º Emblanquece los dientes y dá bri- llo al esmalte. 4.º Aromatiza y pone fresca la boca, qui- ta la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y 5.º Cura los dientes y muelas dando vi- gor á las encías. 6.º Fortalece el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 150 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL PILDORAS TÓNICO-GENITALES

DEPÓSITOS: Almería, Rodríguez, viuda de Vivas. Algeciras, Almagro.—Albacete, Pizarro Soriano. Ba- ños.—Alcañices, Soler, Bellido, Gades, Bonet.—Águilas, Ayala.—Badajoz, Cancho.—Barcelona, Marqués, For- migueras, Ferrer y Comp., Buñil y Comp., Vidal y Ribas.—Eilbao, Pinedo.—Burgos, Barriocanal.—Cádiz, Martí- nez.—Ciudad-Real, Saucó, Acosta.—Cáceres, Carrasco.—Cambados, Losada.—Cartagena, Rizo, Bruña y com- pañía.—Cudillero, Valdeocel.—Coruña, Villar.—Fer- rol, Galán.—Gijón, Blanco.—Granada, Salcedo.—Guadalajara, Almazan.—Gerona, Ametller.—Hues- ca, Cano.—Hellín, Pradel.—Jerez, Vargas.—Jaen, Figueroa.—Logroño, Zubis.—Lérida, Grau.—Lugo, Iglesias.—Leon, Merino é hijo.—Madrid, principales far- macias.—Málaga, Martínez, Ferrer hermanos.—Málaga, Pralong, Utrera.—Palma de Mallorca, Frau.—Por- tovedra, Eiras Puig.—Pamplona, Colmenares.—Pa- lencia, Fuentes é hijo.—Peñaranda, Caenya.—Rio- seco, Fernández.—Santander, Vega.—Segovia, Llo- ved.—Salamanca, Villar, Fuentes.—Soria, Calahorra.—San Sebastian, Usabiega, viuda de Tornero.—Santia- go, Gonzalez.—Tarragona, Mir, Mon.—Toledo, Martín y Duque.—Teruel, Monson.—Ubeda, Montero, Rimas.—Valladolid, Calvo y Cacho, Cantero.—Valencia, viuda é hijo de Rives, Fabiá.—Vigo, Pardo é hijo, Acuña.—Vito- ria, Arellano.—Zaragoza, Gimeno, Rios hermanos, Jar- dan.—Zamora, Macho y Velado.—Valdepeñas, Nuñez hermanos.—Villa del Rosal, Losada.—Tafalla, Torre- cilla.—Eribiesca, Malina.—Havana, Valdés Sarrá.—Santiago, Causse y com- pañía.—Cienfuegos, Figueroa.—Puerto-Rico, Lelesma hermanos.—Manila, Keinel, Zubel y principales farmacias del extranjero.

DEPOSITO GENERAL DR. MORALES.—CARRETAS, 39, MADRID.

AL PÚBLICO LA SEÑORA VIUDA É HIJOS DE POMPO tienen el honor de ofrecer un nuevo establecimiento Café en la calle de Carretas, 35, en el cual continuarán sirviendo á su numerosa clientela y al público en general, con el esmero que han venido ha- ciéndolo en el café que fué suyo en el núm. 4 de la misma calle.

CARRERA PRONTA Y BARATA Sobretodos facultativos de obras públicas y delineantes del mismo cuerpo, para la anunciada convocatoria de octubre próximo. Matrícula é informes, hasta el 6 de mayo, en la acreditada Academia, plaza del Antón María, núm. 42, piso 5.º

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FAUSTO CUADROS Y HUECAS FALLECIÓ EL 30 DE ABRIL DE 1885 R. I. P.

Su viuda doña Francisca Ortal y Ta- racena, su sobrina doña Francisca Cuadros, su testamentario D. Cándido Lara, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sir- van encomendarle á Dios y asis- tir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de mayo, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Sierpe, 1, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

LA SEÑORA D.ª MANUELA LOPEZ Y BENAYAS ha fallecido el día 30 de abril de 1885. R. I. P.

Su desconsolada hermana doña María Lopez y Benayas, viuda de D. Luis de Arechavala, ruega á los ami- gos que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver el día 1.º de mayo, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Luna, 25, á la sacramental de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán espe- cial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

SEGUNDO ANIVERSARIO DON JOSÉ FALGUERA Y LASA, CONDE DE SANTIAGO, falleció el día 1.º de mayo de 1885. R. I. P.

Todas las misas que se cele- ren mañana 1.º de mayo en las parroquias de San José, San Jerónimo y en las iglesias de San Pascual y en la Concepcion (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

El Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia á todos los fieles de su dioces por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de su alma.

Su viuda, madre é hija, ruegan á sus amigos le encomiendan á Dios.

SANTA Y REAL HERMANDAD DEL REFUGIO Y PIEDAD DE MADRID. El próximo domingo, 3 de mayo, á las diez de la mañana, se cele- brará en la sala de sesiones de esta corporacion, sita en la calle de la Corredera baja de San Pablo, número 41, piso principal, el sorteo para los baños de ARCHENA.

Lo que se anuncia para que llegando á noticia del público, pueda, quien guste, presenciar el acto. Madrid 30 de abril de 1885.—El secretario de ejercicios, José María Argota.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID Á SAN MARTIN DE VALDEGILESAS Recoletos, 2, duplicado.

Terminado el plazo de 45 dias á partir del 15 de marzo último, en que quedó definitivamente cerrado el término para suscribir acciones de esta compañía, el consejo de administración ha acordado exigir el segundo dividendo pasivo por las acciones suscritas con arreglo al ar- tículo 7.º de los Estatutos.

El pago deberá efectuarse en estas oficinas, en los dias del 1.º al 12, ambos inclusive, del próximo mes de mayo. Madrid 29 de abril de 1885.—El presidente del consejo de adminis- tración, Sr. D. D. Zulueta y Sarria.